



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN CUANDO UNA FAMILIA NO RECOGE A UN ALUMNO/A EN SU PARADA.

A continuación se detalla el proceso que los acompañantes de ruta de transporte deben seguir cuando un alumno/a no es recogido por su familia en la parada:

- x En caso de llegar el transporte a la parada y no esté presente ningún padre, madre o tutor del alumno, el monitor deberá llamar a la familia por si está a punto de llegar o si ha sucedido algún problema.
- x Si la familia no es localizada y tras haber estado esperando de 3 a 5 minutos, se continuará la ruta intentando localizar en todo momento a la familia.
- x Durante el transcurso de la ruta se seguirá intentando localizar a la familia.
 - (1) Si se localiza a la familia antes de la finalización de su ruta, la monitora comunicará a la misma que debe de ir a recoger al niño/a.
 - (2) Si no se ha localizado a la familia y la ruta ha finalizado o a punto de finalizar, la monitora llamará a la Guardia Civil para la entrega del alumno a la autoridad competente en la última parada de la ruta.
- x Posteriormente la monitora comunicará la incidencia a la Dirección del Centro escolar.

Tanto si la familia autoriza como si no a que su hijo vuelva solo a casa sin la necesidad de que nadie vaya a recogerlo, **TODOS LOS ALUMNOS tendrán que presentar en el centro escolar la autorización firmada que se adjunta debajo de este escrito.**



AUTORIZACIÓN PARA REGRESO DESDE LA PARADA DE TRANSPORTE A SU DOMICILIO

Por medio del presente escrito, Don/Doña _____, con DNI/NIE número _____ y padre/madre/tutor/a del alumno/a _____,

AUTORIZA

NO AUTORIZA

a que vuelva solo desde la parada de _____ a nuestro domicilio.

Por tanto, en ejercicio de nuestra patria potestad, no acudiremos a buscar a nuestro hijo a la parada indicada, permitiéndole regresar solo a casa.

Para que así conste firmo el presente documento en _____, a ____ de _____ de 20__.

El/la padre, madre o tutor/a,

Firmado: _____



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN CUANDO UNA FAMILIA NO RECOGE A UN ALUMNO/A EN SU PARADA.

A continuación se detalla el proceso que los acompañantes de ruta de transporte deben seguir cuando un alumno/a no es recogido por su familia en la parada:

- x En caso de llegar el transporte a la parada y no esté presente ningún padre, madre o tutor del alumno, el monitor deberá llamar a la familia por si está a punto de llegar o si ha sucedido algún problema.
- x Si la familia no es localizada y tras haber estado esperando de 3 a 5 minutos, se continuará la ruta intentando localizar en todo momento a la familia.
- x Durante el transcurso de la ruta se seguirá intentando localizar a la familia.
 - (1) Si se localiza a la familia antes de la finalización de su ruta, la monitora comunicará a la misma que debe de ir a recoger al niño/a.
 - (2) Si no se ha localizado a la familia y la ruta ha finalizado o a punto de finalizar, la monitora llamará a la Guardia Civil para la entrega del alumno a la autoridad competente en la última parada de la ruta.
- x Posteriormente la monitora comunicará la incidencia a la Dirección del Centro escolar.

Tanto si la familia autoriza como si no a que su hijo vuelva solo a casa sin la necesidad de que nadie vaya a recogerlo, **TODOS LOS ALUMNOS tendrán que presentar en el centro escolar la autorización firmada que se adjunta debajo de este escrito.**



AUTORIZACIÓN PARA REGRESO DESDE LA PARADA DE TRANSPORTE A SU DOMICILIO

Por medio del presente escrito, Don/Doña _____, con DNI/NIE número _____ y padre/madre/tutor/a del alumno/a _____,

AUTORIZA

NO AUTORIZA

a que vuelva solo desde la parada de _____ a nuestro domicilio.

Por tanto, en ejercicio de nuestra patria potestad, no acudiremos a buscar a nuestro hijo a la parada indicada, permitiéndole regresar solo a casa.

Para que así conste firmo el presente documento en _____, a ____ de _____ de 20__.

El/la padre, madre o tutor/a,

Firmado: _____